Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 097/16 de fecha 17 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 097-009/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 113/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando, de fecha 08 de noviembre de 2016, de la Oficina de Coordinación - DOC, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de noviembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 113/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DASDEM/N° 59/16, de fecha 29 de marzo de 2016, registrado como Expediente MEM-0042-2016-000059, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó inicio de los trámites para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1100/16, de fecha 23 de agosto de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se modificó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016, el llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 310285;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 7862/16, de fecha 01 de setiembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

23 NOV 2016

Calidad", y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1672/2016, de fecha 01 de setiembre de 2016, por un monto total de G. 191.666.667.- (Guaraníes ciento noventa y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.360.800.000.- (Guaraníes un mil trescientos sesenta millones ochocientos mil) y afectará a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, por Resolución C.A. N° 083-003/16, de fecha 27 de setiembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 113/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota GAL/DOCO/N° 942/16, de fecha 29 de setiembre de 2016, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 113/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 310285, siendo las 09:15 horas del día 24 de octubre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 310285, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 113/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS";

Que, según Acta N° 90/16, de fecha 25 de octubre de 2016, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al único sobre-oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. – RUC 80010835-3: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.428.516.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos veinte y ocho millones quinientos diez y seis mil) IVA Incluido;

Que, por Memorando de fecha 03 de noviembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 113/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS", conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, la Resolución DNCP/Nº 956 y Nº 1173/16, sugiriendo adjudicar a la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, reduciendo las cantidades a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 113/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA BENQ PERTENECIENTES AL IPS", conforme al siguiente detalle:

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Verificar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 097/16 de fecha 17 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 097-009/16

FALCON COM. E IND. S.R.L.
LOTE 1

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Eléctricas de la marca BENQ Pertenecientes al IPS.	162	UNIDAD	EVENTO	1.963.500	318.087.000
						G.	318.087.000

CONTRATO ABIERTO
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Equipos Biomedicos de la Marca BENQ pertenecientes al IPS.

MONTO MÁXIMO	1.004.400.000 (IVA Incluido)
MONTO MÍNIMO	502.200.000 (IVA Incluido)

LOTE 2

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de cilindro hidráulico de freno	1	UNIDAD	EVENTO	3.272.500
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Ruedas	1	UNIDAD	EVENTO	458.150
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de interruptor de presión	1	UNIDAD	EVENTO	1.309.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de cilindro hidráulico de columna	1	UNIDAD	EVENTO	3.272.500
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de caja de control auxiliar	1	UNIDAD	EVENTO	5.236.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de placa de control auxiliar	1	UNIDAD	EVENTO	3.010.700
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de cilindro hidráulico de Trendelenburg	1	UNIDAD	EVENTO	6.021.400
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de cilindro hidráulico deslizante	1	UNIDAD	EVENTO	26.180.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de cilindro hidráulico lateral	1	UNIDAD	EVENTO	3.010.700
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de cilindro hidráulico respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	4.188.800
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de encastre pierna derecha	1	UNIDAD	EVENTO	1.439.900
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de pierna izquierda	1	UNIDAD	EVENTO	2.487.100
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de resorte a gas	1	UNIDAD	EVENTO	2.879.800
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de engranajes sistema lumbar derecho	1	UNIDAD	EVENTO	4.974.200
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de engranajes sistema lumbar izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	4.974.200
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de manivela sistema lumbar	1	UNIDAD	EVENTO	890.120
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de válvula solenoide	1	UNIDAD	EVENTO	2.879.800
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de placa madre	1	UNIDAD	EVENTO	5.497.800
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de transformador	1	UNIDAD	EVENTO	6.283.200
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de bomba eléctrica	1	UNIDAD	EVENTO	6.414.100
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de capacitor	1	UNIDAD	EVENTO	227.766
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de placa de carga	1	UNIDAD	EVENTO	1.570.800
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de sistema de cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	8.377.600
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de colchoneta de respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	3.534.300
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de colchoneta par de piecera	1	UNIDAD	EVENTO	2.879.800
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de colchoneta posa brazos	1	UNIDAD	EVENTO	1.112.650
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de posa brazos	1	UNIDAD	EVENTO	8.115.800
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de control remoto	1	UNIDAD	EVENTO	3.534.300
					G.	124.032.986

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastinar

Monto Total Precios Unitarios del Lote N° 2: G. 124.032.986.- (Guaraníes ciento veinte y cuatro millones treinta y dos mil novecientos ochenta y seis), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE N° 113/16: G. 1.322.487.000.- (Guaraníes un mil trescientos veinte y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con el representante de la firma adjudicada.----

4°) Establecer que el Administrador del Contrato, será de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo **FDO:** DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.